

BASES CONCURSO FOTOGRAFÍA
“LLANERA: PATRIMONIO CULTURAL EUROPEO”

1. TEMA DEL CONCURSO

El Ayuntamiento de Llanera en colaboración con el Instituto de Educación Secundaria de Llanera y su proyecto “Viva, Vive”, convocan el Concurso fotográfico “Llanera: patrimonio cultural Europeo”, con motivo de la celebración del Año Europeo del Patrimonio cultural.

Con este concurso se pretende hacer visible la valoración que los jóvenes que viven en Llanera hacen de su concejo, relacionándolo siempre con la visión sobre Europa y haciendo constar que este año se celebra el año Europeo del Patrimonio Cultural. Por ello lanzamos a los jóvenes participantes la siguiente pregunta: ¿Que patrimonio te gustaría conservar y dar a conocer de tu concejo a Europa??

2. PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en el concurso todos los ciudadanos europeos entre 12 y 18 años (inclusive), residentes en Llanera.

3. PLAZO DE PRESENTACIÓN

Los trabajos se enviarán a concursoeuropa@llanera.es del 9 al 30 de Mayo de 2018.

4. CÓMO PARTICIPAR

Cada participante podrá presentar únicamente una fotografía, que deberá enviar en formato (JPG/JPEG) a: concursoeuropa@llanera.es junto con el formulario de inscripción (anexo I).

Las fotografías deberán ir acompañadas de un título y de un breve texto explicativo sobre la imagen retratada y el motivo de su elección.

Serán rechazados los trabajos que resulten ofensivos, difamatorios u obscenos.

El Ayuntamiento de Llanera no se hace responsable de los trabajos perdidos, entregados con retraso, dirigidos a un correo electrónico erróneo o no recibidos, ya sea debido a dificultades técnicas que afecten a las comunicaciones electrónicas u a otros motivos.

5. TRABAJOS

Las fotografías presentadas tienen que aludir/referirse/tener como tema central el año Europeo del Patrimonio Cultural.

Podrán mostrarse espacios de interés, tradiciones, costumbres, arte, folclore, gastronomía, etc... pertenecientes a cualquier lugar de Llanera y que contribuyan a poner en valor nuestro patrimonio cultural, concienciar sobre la importancia de nuestra historia y su divulgación para reforzar el sentimiento de un patrimonio cultural compartido por todos los europeos.

Como ideas principales te ofrecemos las siguientes:

- Patrimonio de Llanera que quiero conservar y/o dar a conocer al resto de Europa

- Selfie con relación a la temática propuesta.
- Riesgos de un uso indebido del patrimonio cultural.
- El patrimonio cultural de Llanera como instrumento de cohesión, de inclusión, como reflejo de la diversidad y de la riqueza de sus pueblos.

6. FORMATO

Todos los trabajos deberán presentarse en formato digital (JPG/JPEG).

Las fotografías podrán ser en color o blanco y negro. No se admiten composiciones de varias imágenes. Si se admitirán imágenes editadas, efectos y filtros, siempre y cuando no difieran de la imagen real.

7. DERECHOS DE AUTOR

Todos los trabajos deben ser obras originales y el participante debe ser el único propietario.

Al tomar parte en el concurso, los participantes mantendrán sus derechos sobre las fotos presentadas, no obstante, autorizan su uso para reproducirlas, difundirlas y distribuirlas, con la finalidad de promover las ideas y valores de este concurso.

Es responsabilidad de los concursantes garantizar que tienen los consentimientos y / o permisos necesarios para tomar las imágenes y presentarlas al concurso.

Si en la imagen apareciesen rostros de personas reconocibles, se deberá entregar una fotocopia del DNI de la persona fotografiada autorizando su uso para el presente concurso. En caso de menores se solicita la misma documentación del padre, madre o tutor legal.

8. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos de carácter personal utilizados para el presente fin se encuentran incorporados a un fichero titularidad del Ayuntamiento de Llanera cuya finalidad es la gestión de contactos. Ud. puede ejercitar gratuitamente sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito, acompañado de fotocopia de DNI o documento equivalente, enviado a Avda. Prudencio González, nº 2, 33424 - Posada de Llanera (Asturias), a ayuntamiento@llanera.es o al fax nº 985 77 23 16.

9. JURADO

El jurado elegirá los tres mejores trabajos ganadores entre todos los presentados que cumplan los requisitos establecidos en estas bases y designará el primer, segundo y tercer premio.

A la hora de valorar los trabajos presentados tendrá en cuenta:

- El reflejo del tema principal señalado y lo que pretende mostrar con la fotografía. Los valores que promueve el Año Europeo del patrimonio Cultural.
- Su originalidad y creatividad.
- La calidad artística y técnica.

No se atenderá ninguna reclamación respecto a los resultados del concurso. La decisión del jurado será inapelable.

10. PREMIOS

Todos los premios corresponden a cheques regalo a canjear por material fotográfico en establecimientos a elección del ganador, aceptados por la organización. El ganador deberá solicitar su premio en el plazo de 30 días en la Oficina Joven de Llanera 984 180 479

Se otorgarán los siguientes premios:

1º premio: 200 euros

2º premio: 150 euros

3º premio: 100 euros

Más información:

Oficina Joven de Llanera
Casa Municipal de Juventud
984 18 04 79

concursoeuropa@llanera.es